CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

400. OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS A LA PLANTA DESALADORA DE AGUA MARINA.

OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS A LA PLANTA DESALADORA DE AGUA MARINA

Se hace pública la Resolución del Viceconsejero de Recursos Hídricos, Energías Renovables y Políticas Ambientales, de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, por el que se otorga Autorización de vertido a la Planta Desaladora de Agua Marina.

Tipo documento	Nombre	CSV (link al documento)
PTS_RESOL_CONS_WORD	Resolución Consejeros	<u>13067467476571620115</u>

Melilla 18 de junio de 2020, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-B-2020-5767 ARTÍCULO: BOME-A-2020-400 PÁGINA: BOME-P-2020-1157